

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes..... \$ 1 00
 Por tres meses..... » 2 50
 Por seis idem..... » 5 00
 Por un año..... » 9 00

ECO DE PALMIRA

SOLICITADAS Ó COMUNICADOS.

De interés público, GRATIS.
 Particulares, 40 \$ por columna.

AVISOS

Por un mes: 2 \$ decimetro cuadrado

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

IMPRESA Y OFICINA

CALLE DEL

CARMELO Y BOLIVIA

SALE TODOS LOS DOMINGOS

Director — JUAN DE COMINGES.

NOTA.

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan á persona ó corporacion alguna.

Advertencia

Rogamos á las personas que deseen suscribirse á "El Eco de Palmira," lo hagan saber en esta imprenta ó bien á cualquiera de los S. S. siguientes:

- D. Eduardo Bertrand: Hotel del Universo
- D. Francisco Fontana: Calle del Carmelo
- D. Antonio Berardo: Idem.
- D. Manuel Castro: Plaza del Templo

ECO DE PALMIRA

Nueva Palmira, Mayo 19 de 1872.

Los propietarios de Palmira.

Hace 15 años que se debatía con numerosos perjuicios de esta poblacion, entre la Municipalidad y los Herederos de Camacho el derecho á los terrenos «Sobrantes».

Tanto una como otra parte han vendido de esos terrenos, y unos y otros están en su mayor parte poblados con buenos edificios.

Felizmente esa cuestion ha concluido para siempre. El Superior Gobierno ha prestado su atencion á ese asunto, y lo ha despachado en los mismos términos que lo pedia nuestra Comision Auxiliar en su informe.

Tenemos en nuestro poder las diligencias y decreto del Superior Gobierno á ese respecto, que publicaremos mas adelante. Por hoy damos el informe de la Comision Auxiliar, por creerlo de mucha utilidad para nuestros pobladores.

Hélo aqui;

Exmo señor:

La Comision Auxiliar de Nueva Palmira, evacuando el informe pedido por el Sr. Fiscal de lo Civil y del Crimen y mandado entender por V. E., espone: que segun informes recibido por el anterior Presidente de la Comision Auxiliar, que hizo la reparticion de tierras entre esta Municipalidad y los herederos de Camacho en 1857, él estaba procediendo á la formacion de las listas para repartir todos los terrenos baldíos, contenidos dentro de los límites del plano que entonces acabó de levantar el Agrimensor de Número D. Victor Delort, cuando el representante de los herederos de Camacho, se negó á firmar una reparticion que fuese por mas de 1960 cuerdas cuadradas, reclamando al mismo tiempo una renuncia por parte de la Comision á los terrenos que resultasen demás de esa cantidad.

En consecuencia de esta negacion de firmar y de este reclamo supererogatorio, el Presidente, con el consentimiento de la Comision procedió á la formacion de las listas para la reparticion solamente de las 1960 cuerdas, aplazando tácitamente la cuestion sobre derecho á esos terrenos sobrantes para la futura determinacion del Superior Gobierno, ó para la decision de los Tribunales competentes, quedando las 433 cuerdas de sobrantes en posesion de la Municipalidad, con la conformidad de los representantes de los herederos de Camacho, como lo demuestra su firma en el acto de reparticion levantada en 12 de Setiembre de 1857, que fué debidamente aprobada por la superioridad. La presente Comision Auxiliar, instalada en 13 de Abril de 1868, siempre ha considerado los mencionados sobrantes, que los herederos

de Camacho llaman en su solicitud re-vertibles, como de propiedad municipal; pero á consecuencia de haber sido vendidos algunos de ellos, y otros ofrecidos en venta por el representante de los mencionados herederos, esta Comision consultó entónces, con el Doctor Juan Carlos Gomez, á cerca del particular, quien por su dictámen los confirmó en la opinion, que de ellos tenia la Comision: —En cuanto á los terrenos entregados por lista á los Herederos de Camacho en 1857, la presente Comision siempre los ha respetado religiosamente. Aunque perjudica sensiblemente al progreso y prosperidad del pueblo, el tener una gran parte de sus terrenos aglomerados en pocas manos que no los pueban ni utilizar de ningun modo, y sin embargo de considerar esta Comision que los terrenos «Sobrantes» son de única y esclusiva propiedad del municipio, ella cree muy conveniente para el bienestar y sosiego del pueblo que dichos terrenos sean repartidos equitativamente con los herederos de Camacho por via de tasacion.

Si todos nuestros pobladores fuesen hombres inteligentes y capaces de comprender sus derechos y con recursos para defenderlos, esta Comision no seria tan solícita de ampararlos en sus posesiones territoriales; pero como casi todos son como la generalidad de los pobladores de otros pueblos de campana, incapaces de defenderse y temerosos por cuestiones de derecho sobre sus terrenos la Comision cree conveniente la reparticion referida.

Como no se escapará á la ilustracion de V. E., no es tan importante que la municipalidad tenga unas cuerdas mas ó menos de terrenos, como lo es que los títulos de todos los terrenos del ejido, sean asegurados pacificamente á los pobladores para darles confianza y tranquilidad.—Habiendo sido concluida completamente y ratificada por las parte, y posteriormente aprobada por la superioridad la reparticion de tierras hecha en 1857 por la Comision Auxiliar, en cumplimiento del decreto del Superior Gobierno de fecha 13 de Febrero de 1856 que mandó repartir los terrenos baldíos, la presente Comision opina: que las leyes generales sobre reparticion á pobladores de los terrenos de los ejidos de los pueblos de la República, no la facultan para repartir los terrenos sobrantes de este pueblo con los herederos de Camacho, cuya opinion tambien la manifiesta nuestra superior mas inmediata la Junta E. Administrativa del Departamento, como se desprende de su decreto de fecha 19 de Noviembre de 1869 elevando al Superior Gobierno, para su resolucion, la solicitud del apoderado del representante de los herederos de Camacho, pidiendo la reparticion de esos mismos terrenos «Sobrantes».

Los terrenos denominados «Sobrantes» son de muchas clases y de muy diferentes valores: muchas veces, un solar en el pueblo, vale tanto ó mas que algunas cuerdas de tierra de labranza; por ese motivo la Comision cree que una reparticion por via de tasacion, nombrando cada parte un tasador, seria mas ajustado á la equidad que una reparticion por cantidades de varas cuadradas, porque despues de hecha la reparticion, los repartidores no tendrian mas que hacer, que escojer alternativamente hasta conseguir sus equivalentes en valores.

Por todo lo espuesto y prescindiendo completamente de todos los convenios y contratos inoficiosos celebrados entre la comision Auxiliar de este pueblo, y el representante de los herederos de Camacho despues de la reparticion formal de los terrenos hecha en 1857, esta Comision respetuosamente solicita del Superior Gobierno autorizacion para proceder á la reparticion de los terrenos de esta municipalidad denominados «Sobrantes» por via de tasacion con un apoderado de

los herederos de Camacho debidamente autorizado, ó de quien represente legítimamente sus derechos, para que la reparticion así hecha sea debidamente admitida y ratificada, y toda clase de reclamos de parte á otra sobre terrenos, sea definitivamente concluida y estinguida, incluyéndose en esta reparticion los pocos terrenos de aquellos entregados á los herederos de Camacho y despues donados por la Municipalidad á pobladores, y los pocos terrenos, tambien, de pertenencia de la municipalidad vendidos á particulares por el representante de dichos herederos.

Esta comision invoca la benevolencia de V. E. para disculparse de haberse permitido incorporar en este informe una recomendacion.—Solamente han podido darle este valor, los enormes perjuicios que este pobre pueblo ha padecido durante tantos años por la continua zozobra ocasionada por las pretensiones y los violentos actos de personas que representan derechos enajenados de los herederos de Camacho.

Es cuanto tiene que informar esta comision.

Nueva Palmira, Julio 26 de 1871.

DOMINGO BERTOLOTTI.

Presidente.

Francisco Fontana.

Secretario.

SECCION OFICIAL

Comision Auxiliar E. Administrativa.

Nueva Palmira, Marzo 15 de 1872

Señores de la Junta E. Administrativa.

Señores:

Tiempo hace ya que en este pueblo se siente la necesidad de tener Alcalde Ordinario, por los perjuicios que sufren sus habitantes al verse obligados á tener que ir al Carmelo, toda vez que necesitan ventilar asuntos judiciales, que no sean de competencia del Juez de Paz.

Palmira, que hoy cuenta quizás con doble poblacion que la que por la ley se necesita para poder obtener la creacion de ese magistrado, la reclama con urgencia; y esta Comision intérprete fiel de sus deseos y necesidades, ha resuelto levantar el censo del pueblo para en su conformidad hacer la peticion.

Al comunicarles esto la Comision se permite solicitar de vds. su importante corporacion, á fin de obtener la realizacion de este proyecto, que, á no dudarlo, dará un grande impulso al desarrollo del progreso en esta importante localidad.

Con este motivo la Comision tiene mucho honor en reiterar á V. de las seguridades de su distinguida consideracion.

Domingo Bertolotti.

Presidente.

Francisco Fontana.

Secretario.

Gefatura de Policia.

Colonia, Mayo 3 de 1872.

Esta Gefatura ha recibido la nota que á continuacion se transcribe.

«En prevision de que, noticias exajeradas del estado sanitario de esta Capital, pueden circular en ese Departamento é indicar á sus autoridades sanitarias á tomar la medida tan inautorizada, como prematura de la clausura del puerto, el señor Presidente me ordena haga saber al Sr. Gefe Politico de ese Departamento que el Gobierno vela por la salud de los pueblos de la República; y que por lo mismo, cuando lo considere en peligro será el

primero en adoptar todas aquellas medidas que fuere reclamadas para prevenir ese peligro ó combatirlo. Por lo tanto se recomienda á V. S. no permita la clausura de ese puerto sin que le sea ordenado por este Ministerio— Dios guarde á V. S. muchos años. E. Regúnega.»

Lo que se comunica á vd. para sus efectos. —Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado — Sebastian Solsona.

Al Sr. Comisario de Nueva Palmira.

Gefatura de Policia.

Colonia, Mayo 3 de 1872.

Esta Gefatura há recibido la nota que á continuacion se transcribe:

«Ministerio de Gobierno — Montevideo, Abril 29 de 1872—Agravándose el estado sanitario de esta capital, el Gobierno ha dispuesto con esta fecha que en los puertos del litoral, sean puestas en ejecucion las disposiciones de la ley sanitaria relativas al caso respectivo de todos los paquetes y embarcaciones de esta procedencia.

Lo que se pone en conocimiento de V. S. á sus efectos: Dios guarde á V. S. muchos años.—E. REGÚNEGA.—Al Sr. Gefe politico del Departamento de la Colonia.»

Lo que se pone en conocimiento de Vd. para su mas exacto cumplimiento.—Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado.—Sebastian Solsona.

Al Sr. Comisario de Nueva Palmira.

SALUBRIDAD PÚBLICA.

Sesion del 17 de Abril de 1872.

Presidencia de D. M. Castillos
RESÚMEN.

Con asistencia además de los señores de la comision Auxiliar, se acordó:

1º—Que la comision Auxiliar, pondrá á disposicion de esta los fondos que tenga disponibles, pasándosele al efecto la correspondiente nota.

2º—Suspender en sus funciones de Vice-Presidente á D. Bautista Cayrolle, en vista de sus muchas ocupaciones.

3º—Pasar á la mayor brevedad una revisita de inspeccion á las casas del pueblo.

P. A.—F. A. Berardo, secretario.

Sesion del 22 de Abril de 1872.

Presidencia de D. M. Castillos
RESÚMEN.

Leida el acta de la anterior fué aprobada: Dióse cuenta de haber pasado una revista de inspeccion por todo el pueblo en los dias 18 y 19 del corriente.

Se acordó prevenir á los vecinos que crían cerdos en su casa, que los hagan desaparecer de ellas en el plazo de treinta dias, so pena de ser multados en 50 pesos.

P. A.—F. A. Berardo, secretario.

Sesion del 29 de Abril de 1872.

Presidencia de D. M. Castillos
RESÚMEN.

Inasistencia de D. T. Read. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó lo siguiente:

1º—Pedir á la comision Auxiliar contestacion á la nota de esta del 18 del corriente.

2º—Llamar su atencion sobre el estado del cementerio público, pidiéndole tome las

medidas que crea convenientes lo más posible.
 3º—Ver al agrimensor D. ...
 el desagüe de algunas aguas estancadas en el centro de la población.
 4º—Tratar de adquirir un carro para levantar las basuras de las calles.
 No habiendo más asuntos de que tratar, por el momento, se levantó la sesión.
 F. A. Berardo, secretario.

Sesion extraordinaria del 2 de Mayo de 1872.

Presidencia de D. M. Castillos RESUMEN.

Inasistencia de D. Tomás Read.
 Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
 Se dió lectura de las notas de la Comisión Auxiliar de fechas de 30 de Abril último y 1º del corriente.
 Se acordó:
 1º—Notificar á la Comisión Auxiliar que esta, ha tratado con un carrero para levantar las basuras de las calles. Que de ninguna manera puede esta Comisión encargarse del cobro de las tabillas de las calles.
 2º Que teniendo en cuenta el desarrollo de la fiebre amarilla, crea esta Comisión conveniente imponer una observación de seis días á los baques y pasajeros procedentes de aquella capital; pidiendo al Sr. Comisario de Policía y al Sr. encargado de la Capitanía del Puerto se sirvan tomar medidas convenientes de las disposiciones sanitarias.
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión.
 P. A.—F. A. Berardo, secretario.

Sesion extraordinaria del 4 de Mayo de 1872.

Presidencia de D. M. Castillos RESUMEN.

Inasistencia de D. T. Read, con aviso.
 Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
 Se dió lectura de la nota del Sr. Comisario de Policía Don A. Azz, ofreciendo sus servicios á esta Comisión.
 Se dió lectura de la nota del Sr. encargado de la Sub-Delegación de Marina, en la cual, según se expresa dicho Sr. no reconoce en esta Comisión atribución para la imposición de cuarentena.
 En vista de esto, y de la falta de cumplimiento de lo prometido por la Comisión Auxiliar a esta, se acordó presentar á aquella, completa renuncia, para evitar ulteriores responsabilidades.
 No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.
 P. A.—F. A. Berardo, secretario.

GACETILLA.

El mayor D. J. B. Berrutti—El jueves 16 llegó de Montevideo este amigo y antiguo vecino nuestro. Lo saludamos deseando que su permanencia en esta sea duradera.
Apuros de la Comisión Auxiliar.—Es curioso lo que pasa. Todo el mundo quiere dinero y todos apuran á la Comisión Auxiliar.
 La Preceptora Pública pide el pago de sus sueldos. La Sociedad de E. Popular el importe de sus subvenciones. El encargado del Cementerio, amenaza con no enterrar los muertos si no se le paga. La Comisión de salubridad hace su renuncia en masa, porque no se pone desde ahora á su disposición algunos cientos de pesos para llenar su cometido. La Capitanía del Puerto exige 80 \$ mensuales para el servicio sanitario y... sabe Dios quien más pide plata.
 Todas estas exigencias vienen á estrellarse contra las limpias áreas municipales que, exhaustas completamente de fondos, apenas pueden satisfacer una muy pequeña parte de los reclamos que se le hacen.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE NUEVA PALMIRA.

Lista general de las cartas de Europa República Argentina y del Interior, existentes en esta Administracion en el dia de la fecha, con su procedencia, nombre y numeracion.

NOMBRES.	PROCEDENCIA.	NÚMS.	NOMBRES.	PROCEDENCIA.	NÚMS.
Etchevers Martín.	Francia.	1	Garatta Charles.	Suiza.	57
Yassallo Carlo.	Italia.	2	Rosso Vicente.	Salto Oriental.	58
Inda Dominica.	"	3	Dapino Stefano.	Italia.	59
Anduera Pedro.	Francia.	4	Fadiello Juan.	"	60
Etchevers de Ascarate Pedro.	"	5	Manuel Vacarezza.	Buenos Aires.	61
de Echavarría Jose.	España.	6	Emilia Yarto.	"	62
Ms. John Chas.	Inglaterra.	7	Rassede Gicanachini.	"	63
Legarreta Eujeno.	España.	8	Lermaun August.	"	64
Gadel Garay.	Francia.	9	Masias Eusebia.	"	65
Irari Yan.	"	10	Brabo Isidoro.	"	66
Etchevers de Ascarate Martín.	"	11 dos	Remes Natalia.	"	67
Aranbide Juan.	España.	12	Aguirre de Valenzuela Cayetano.	Guaqueguaychú.	68
Inechampe Juan.	"	13	Hoiguin Rómulo.	Buenos Aires.	69
Suara José María.	"	14	Estruiga Antonio.	"	70
Rolland Paolo.	Italia.	15	de Giano Filomeno.	"	71
Shu Nancarron Esq.	Inglaterra.	16	Daneri Fernando.	"	72
de Sagastume Domingo.	España.	17	Brest. N. Abelardo.	"	73
Erisimendi Emeterio José.	"	18	B. H. Wilson.	"	74
Baserga Ricco.	Italia.	19	Belisio Bautista.	Montevideo.	75
Masoné Michele.	"	20	Bogert Luis.	"	76
Sabajno Giobanni.	"	21	Domín Eloy.	"	77
Goya Juan.	España.	22	Bassede Buenaventura.	"	78
Fúres Tachol.	Suiza.	23	Gabuti C. Bautista.	"	79
de Sagastume Domingo.	Francia.	24	Eredix Felipe.	"	80
Pomba Costantino Stato.	Italia.	25	Anaya Luis.	"	81
Martegani Carlo.	"	27	Ferrer y Bois José.	"	82
Féjide Jean.	Francia.	31	Lieri Conrado.	"	83
A Mil. Plamont.	"	32	Catalán el Herrero Pedro.	"	84
Stehanes Ricardo.	Alemania.	33	Mogor Emil.	"	85
Albareda Rosal Celestino.	España.	35	Guido Manuel.	(Dos cartas)	86
Cadra Silvestro.	Suiza.	36	Ramos Martina.	"	87
Gronodino Antonio.	Brasil.	37	Rovira José.	"	88
Berrutti Juan.	Montevideo.	38	Gali Adrian.	"	89
Vaso Agapito.	España.	39	Picos Antonio.	"	90
Speich José.	Italia.	40			
Fratelli Salada.	"	41			
Sanclemente.	"	42			
Colombo Carlo.	"	43			
Gali Adrian.	España.	44			
Mr. Ch Mosler.	Alemania.	45			
Meller Emilio.	Norte América.	46			
Castagnan Pédrou.	Francia.	47			
Martina Varela José.	España.	48			
Gali Adrian.	"	49			
Solari Vedosa Ventorina.	Italia.	50			
Sr. Lorenzo.	"	52			
Lisavain Rumualdo.	España.	53			
Copes Lorenzo.	Italia.	54			
Ebuen F. Alberto.	Norte América.	56			

CERTIFICADAS.

Una de Inglaterra para M. Richard Babco — Estancia de San Salvador.
 Una para Hilario Ebans — Estancia de la Concordia — Está certificada, es procedente de Buenos Aires.

Nueva Palmira, Abril 24 de 1872.

RAMON HELGUERA.

D. C. Victor Delort— Este agrimensor, conocido antiguo nuestro por haber delineado este pueblo, ha sido nombrado por el superior Gobierno para mensurarlo de nuevo, á objeto de corregir los defectos que hubiere, para poder hacer la repartición de los terrenos «sobrantes» entre la municipalidad y la sucesion Camacho.
 Se espera de un momento á otro.
Don Andrés H. Gazzam.— Este caballero ha sido nombrado médico de sanidad mientras dure la cuarentena impuesta á las procedencias de Montevideo.
Un diálogo.— ¡Geraldo!
 ¡Camilo!
 Tú por aquí á estas hótas y en este inmenso arenal que parece que destierra á los que se atreven á transitar por él!— Querido, poco me importa el arenal y las horas; ni aún lo había notado siquiera ¿cómo te va?— Bien y tú; pero te veo preocupado— Ya puedes imaginarte, me separo de visitar á la «forasterita» aquella á quien tú me presentastes la noche del... — ¡Hola! con que te ha llamado mucho la atención esta jóven, bien merece ser festejada tanto por su caracter amable, cuanto por su bondadoso corazón.— ¿Tú la conoces?— Algo; y por cierto no me desagrada— Verdaderamente que vale la pena; yo no sé si estoy aturrido y miro las cosas por el prisma... — ¡Creo que no te equivocas, te aseguro que es una Señorita muy recomendable— Qué felicidad! entonces no me engano en mis juicios— ¡Te repito que no; además ese modito seductor que tiene tú habrás bien comprendido y estudiado algo en sus mane-

ras y trato, hay franqueza y liberalidad, tal como debe ser toda jóven de sociedad— Pues casi me atrevo á... — ¡Qué voluble eres y aquel «tu adorado tormento» (como tú dices) de cabellos de ángel, tan modesta como hermosa, en fin la bella flor de tu esperanza y... — ¿Qué tienes que te pones triste y melancólico? ¿Qué mutismo es ese? ¿Te han herido mis palabras?— ¡Hijo me has tocado en lo más profundo de mi alma esa imágen de mi espíritu que tú dices de cabellos de de ángel y que yo clasifico de cabellos de oro me tiene robado el corazón hace tiempo: hé hay mi confusión. Bien, Geraldo, hasta el domingo— ¡Adios, Camilo.

El mayor Don Basilio Hermosa— Saludamos al Sr. Comisario Hermosa que, procedente de la Colonia, á donde había ido por asuntos del servicio público, vuelve á encargarse de esta cuarta seccion.
 Esperamos de su actividad y celo ha cumplir las disposiciones policiales, reglamentando las policias á sus órdenes como sólida garantía de los intereses del vecindario.
El Sr. Neves— Saludamos tambien al dignísimo Sr. Gefé Político del Departamento, ciudadano D. José M. Neves, que tan gratos recuerdos dejó en este pueblo hace tres años, por la buena y sólida organizacion que dió á esta Seccion, administrando recta y pronta justicia, consultando los votos del vecin-

dario.
 Que la Providencia le dé acierto, y pueda llevar á cabo la estabilidad de las instituciones, y el progreso de este floreciente Departamento, son nuestros deseos.....

AVISOS

JOAQUIN M. DA SILVA.

Almacen al por Mayor de comestibles y bebidas.

140—25 de Agosto—143
MONTEVIDEO.

PICHINCHA

En el Carmelo se venden solares de 50 por 50; dos cuadras al E. de la plaza nueva, el que quiera hacerse de un hermoso sitio por poca plata; puede ocurrir para mas pormenores, en el Carmelo á Don Manuel Alcina padre; y aquí á Don Servando Pereyra.

LIBRERIA ARGENTINA
de
FRANCISCO YBARRA
74 — CALLE DE LAS CAMARAS — 74
MONTEVIDEO

En esta librería, que hace mas de 20 años que está establecida en Montevideo, hay constantemente

GRAN SURTIDO
de obras de enseñanza, religion, derecho, historia, novelas, etc.

COMPLETO SURTIDO
de fibros en blanco, papeles sobres y plumas

RIGAS TINTAS
para escribir, copiar y marcar ropa

Libros de cuento para niños.
Novelas, romances, etc.

AVISO
A los señores *Negociantes de campaña y Directores de Colegios*
Como esta casa todo lo recibe directamente de Europa, para lo cual tiene buenos corresponsales en las principales plazas Francia, España, e Inglaterra, sus precios son muy módicos.

Agraciada
SE AVISA AL PÚBLICO
y a los constructores de casas, que don Elípe Fontana es el encargado de la venta de la cal procedente de la fábrica *Casa Blanca en la Agraciada*, anunciándose por ahí:
En casa del Sr. Fontana... 9 reales
Puesta en la obra... 10 id.
En la calera... 7 1/2 id.
Se responsabilizará a los compradores por las bolsas que reciben con la cal.

BOTICA Y DROGUERIA
de
JUAN SMITH
SUCCESOR DE CRANWELL
114-CALLE DE SARANDI-114
MONTEVIDEO

En este establecimiento, se encuentra siempre un variado surtido de drogas, productos quimicos especialidades, útiles de botica y todo lo demas concerniente al ramo, introducidos de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos

**POR MAYOR Y MENOR
PRECIOS MODERADOS**

INDUSTRIA NACIONAL
BIZCOCHOS
DE
ORIENTE

Estos esquisitos biscochos fabricados en Montevideo, se venden en su fábrica calle de Mercedes núms. 37 y 39 Panadería del Plata.

PARA EL MATE
CAFÉ
Y CHOCOLATE, NO TIENEN RIVALES.
Para los niños, son preferibles a cualquiera otra confitura, porque lejos de hacer mal, los **BIZCOCHOS DE ORIENTE** son alimenticios. Se venden para la campaña y para el exterior en latas perfectamente cerrados, garantiendo su duracion de ocho meses a un año.

PANADERIA DEL PLATA
CALLE DE MERCEDES 37 y 39
MONTEVIDEO

Sacavelo Galeano y Ca.
Almacen al por Mayor de comestibles y bebidas
25 de Agosto 132.
BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS.
DAIMAN 2
MONTEVIDEO.

GRAN BEBAJA DE FLETES

El patron de la Goleta Argentina Nueva. *Cristina* avisa a los barraqueros y acopiadores de frutos del pais: que desde hoy en adelante, cobrará por flete lo siguiente:
Por arroba de lana... 5
" " de cerda... 5
" " de grasa... 5
" docenas de cueros lanares... 10
" cada cuero vacuno... 6
" la pipa de grasa... 2

La carga de almacen, un veinte por ciento de rebaja sobre los precios corrientes para cuando ocurra en casa del patron de la Nueva Catalina. Permanente

Diligencias las Carmelitanas
DE
Salvador Serra
Saldrán todos los dias para Nueva Palmira del
HOTEL DEL VAPOR

en combinacion con los vapores del Rio, las diligencias de Dolores y Mercedes, y regresarán para el Carmelo a la llegada de los vapores, siendo el punto de parada en Nueva Palmira el Hotel de Colon.

Habiéndose hecho cargo de las Diligencias el acreditado Mayoral D. Victorio Casalla, quien desea servir con prontitud, tanto encargos como en semillas y teniendo el mayor cuidado con los señores pasajeros.

Queriendo evitar el abuso de precios exagerados que cobran varios cocheros, los precios serán los siguientes:
Por pasajero se cobrará 1 peso y la mitad los menores de 3 años, las encomiendas y equipajes se cobraran arreglado al bulto y peso.
Las personas que deseen salir antes o despues de 1 hora de la salida, se pagará precio convencional y contando con una hermosa jardinera, para emprender viaje, adonde mejor convenga a los señores pasajeros.

En los mencionados Hoteles del Vapor y Colon hay itinerarios de los vapores del Rio, asi como en encuentran siempre disponibles las balleneras para los vapores.

MESA REVUELTA.

Charada

Mi primera y mi segunda son, lector, una palabra, que pronuncia satisfecho el que gana una batalla, y en la que nunca intervienen armas de fuego ni blancas; pero en la cual hay soldados y algunos Gefes que mandan. La segunda y la primera la encontraras en las aolas donde adquiere un alto grado la superior enseñanza. Prima y tertia son un verbo, y como sabrás gramática te diré que está en presente; que le conjuga la infancia cuando apenas sabe hablar, ó apuran las circunstancias. Mi segunda aisladamente, caro amigo, es una planta de regiones muy remotas, y en verdad poco barata. La quinta, cuarta y segunda, verás que es otra palabra que se le dice a los niños siempre en tono de amenaza, cuando no hacen cosa buena ó te alborota la casa. Por último prima y quinta

son de aplicacion exacta a objetos deteriorados y cosas averiadas; y mi todo es una ciencia importante y complicada, que requiere mucho estudio y asidua perseverancia.

Economía Doméstica.

BANDOLINAS.

Para hacer una bandolina económica y buena, se mezclan las sustancias siguientes:
Agua 200 gramos.
Goma alquitira..... 6 id.
Alcohol a 86 grados..... 90 id.
Esencia de rosas..... 10 gotas.

Se deja en infusion la goma durante veinticuatro horas, y al cabo de ellas se cuele la mezcla a través de un lienzo fino, y se guarda en frascos.

Aplicada la bandolina sobre los cabellos por medio de un cepillito, los conserve en la misma posicion en que han sido colocados.

La cuaresma.

Niña, que lloras amante ausencias de la esperanza, con un recuerdo funesto gravado dentro del alma; si al empezar la Cuaresma la negra careta rásgas,

no olvides jamás por Dios a esos mensajeros de tus ansias, que en ese tu primer suspiro y en esa tu primera lágrima,

Diálogo:

Anteayer sorprendimos el siguiente, entre dos jóvenes lánguidos:

—¡Qué día tan hermoso! él exclamaba. ¡El azul de los cielos irradia su plétora de diafanidad sobre la atmósfera incolora, y la muchedumbre siente palpitar bajo la elástica su pudoroso corazón!

—¡Basta! respondió ella: ya te tengo dicho que no me gusta la botánica descriptiva. (Histórico, aunque no lo parece.)

Un pollo.

Atildado, presumido y cubierto de afeites y perfumes, se presentó en Madrid un pollo barbilam-piño, en casa de su amante, con un ramo de flores en la mano—

—La señora no está; dijo la doncella.
—¿Dónde ha ido?
—La señora me ha encargado la máyer reserva.
—¡Ah, bueno! Ten esta moneda a cambio de tu indiscreción.
—Pues bien, la señora está bañándose.

LIBERTAD IMPRENTA JUSTICIA

DEL ECO DE PALMIRA

IGUALDAD FRATERNIDAD



CALLE DEL CARMELO ESQUINA A BOLIVIA

En este establecimiento tipográfico, dotado de todos los útiles necesarios, se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser

Recibos, cuentas, tarjetas, folletos, conocimientos, carteles, esquelas, PRECIOS MODICOS. circulares, etc., etc.

—¡Bañándose! Entonces voy á esperarla.
Y se dejó caer negligentemente en un sofá.
Pasó una hora, dos, tres horas.
Nuestro pollo, impaciente, tiró con cólera del
cordon de la campanilla.
—Justina, no me engañes, ¿dónde está tu seño-
ra?
—Señorito, ya se lo he dicho á vd.; está bañan-
dose.
—Imposible, ya hubiera vuelto,
—¡No señor, porque está en los baños de Biar-
ritz.

Suspiros de una madre.

DOLORA.

Duerme; en su sueño inocente
Parece que á mi me nombra;
No se agita ni una sombra
Por el cielo de su frente.

El ángel de la inocencia
La cobija con sus alas,
Le dan las rosas sus galas
Y los claveles su esencia,

Y un rayo de luz mendiga
De su aliento los olores,
¡Madre de los pecadores,
Que el Señor me la bendiga!

Yo llevaré á tus altares
Lirios, narcisos y azucenas,
Yo le cantaré tus penas
Cuando entienda de pesares.

Mira, le diré hacia aquí
Mi dedo en el cuadro fijo:
Esa es la Madre, ese el Hijo
Murió por salvarte á tí.

Mas ¡ay! que en el tiempo vario
No la miren mis amores,
Con la cruz de los dolores
Caminando hacia el Calvario

¡Si siempre estuviese así!...
¡Si yo la viera en mi anhelo
Abrir los ojos de cielo
Solo por mirarme á mí!

Si hicieses, Virgen María,
Calmando mi angustia loca,
Que no dijese su boca
Nada mas que... ¡Madre mia.

Y que mis brazos por lecho
Dulcemente la guardaran,
Y que nunca la arrancaran
Del asagrado de mi pecho...

Mas ¡ay! el tiempo vendrá;
Mi voz la dará sonrojos
Lágrimas verá en sus ojos,
¡y por mí no llorará!

Y sufriré su desvío
Aunque triste no me asombre
Y le oíré decir un nombre
¡Y el nombre no será el mio!

Y tras de dichas estrañas
Aunque á su amor no le cuadre,
¡Harán que olvide á su madre
Los hijos de sus entrañas!...

Y cuando triste sucumba
Y estienda mi brazo anciano,
¡Quizá no encuentre su mano
Para bajar á la tumba!...

Duerme... su sueño profundo
Lo arcula el plácido ambiente
Un cabello de su frente
Vale mas que todo el mundo.

Que no la despierte el canto
De mis pensamientos fijos...
¡Ay! el amor de los hijos,
Lo pagamos con el llanto!...